



# MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN

SECRETARIA GENERAL



MISIÓN: Ser actividades integrales eficientes, en busca de un desarrollo sustentable, en lo social, urbanístico y ambiental, para la satisfacción de los ciudadanos mediante la correcta utilización de los recursos disponibles"

## RESOLUCION N° 121/2024.-

POR LA QUE SE APRUEBA EL INICIO DEL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE CEMENTOS", MODALIDAD LICITACION PÚBLICA, ID N° 441137, Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO MENCIONADO, PARA LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA.-

Filadelfia, 26 de Febrero del 2024.-

**VISTO:** El artículo 167° de la Constitución Nacional, el artículo 209 de la Ley 3.966/10 Orgánica Municipal, el artículo 12° de la Ley N° 7021/2022 de Contrataciones Públicas, en su art. 27.

**CONSIDERANDO:** El proyecto fue presentado por el Encargado de la Planta Hormigonera el Ingeniero Jonathan Almada.

Que todo procedimiento de contratación deberá ser iniciado por la Intendencia Municipal que solicitará a la Junta Municipal la aprobación del pliego de bases y condiciones del llamado mencionado más arriba, así como los llamados a Licitación Pública.

Que se inicia el proceso del llamado de para la adquisición "Adquisición de Cementos", de la Ciudad de Filadelfia.

Por tanto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FILADELFIA,  
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALMENTE CONFERIDAS  
RESUELVE

**Art. 1° APROBAR** el inicio del llamado para la "Adquisición de Cementos"; modalidad Licitación Pública, ID N° 441137, para la Municipalidad de Filadelfia.

**Art. 2° APROBAR** PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES del llamado "Adquisición de Cementos"; modalidad Licitación Pública, ID N° 441137, para la Municipalidad de Filadelfia.

**Art. 3° COMUNIQUESE** a quienes corresponda, regístrese y cumplido, archívese.

  
  
**LAURA DUARTE**  
Secretaria General

  
  
**CLAUDELINO RODAS**  
Intendente Municipal

**VISIÓN:** "Ser una Institución modelo, con ciudadanos orgullosos de ella, promotora del desarrollo humano sostenible, con transparencia en gestión y administración de los recursos municipales"